



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMVAB COMPAÑÍA LIMITADA**

Se comunica al público que la compañía **IMVAB COMPAÑÍA LIMITADA**, aumentó su capital en la suma de USD 270.000,00 (doscientos setenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 17 de diciembre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2012. 636 de **27 DIC. 2012**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del estatuto social, referente al capital, de la siguiente manera:

“ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, dividido en UN MILLON QUINIENTAS CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, cuyo valor nominal es de UN DÓLAR CADA UNA”

Ambato, **27 DIC. 2012**

Alexandra Espín Rivadeneira

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

GEO
Expediente 17616
Trámite 4181